



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN NÚMERO 000689 DE 2016

(- 1 JUL 2016)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un cargo de Subdirector Técnico Código 0040 Grado 23, creado mediante Decreto 2676 de 2013, y ubicado en la Planta Global de la Unidad, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante certificación expedida por la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, **Natalia Michel Valencia Navarro**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.747.214, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Subdirector Técnico Código 0040 Grado 23, ubicado en la Planta Global de la Unidad.

Para tal efecto existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 216 del 07 de enero de 2016.

Que de conformidad con el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, la hoja de vida de la señora **Natalia Michel Valencia Navarro** fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web de la Unidad, por el término de tres (3) días.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la señora **Natalia Michel Valencia Navarro**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.747.214, en el empleo de Subdirector Técnico Código 0040 Grado 23, de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los - 1 JUL 2016

CLAUDIA C

CLAUDIA XIMENA CAMACHO CORZO

Directora General

Elaboró: Marilú Roa-Secretaría Ejecutiva *MR*
Revisó: Sindy Vidal - Profesional Universitario *K*
Angélica Hernández - Coord. Grupo de Gestión del T.H. *MS*
Carlos Javier Rodríguez - Secretario General *CR*